

**ESTUDIOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PROVEER EN ENCARGO
EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10 –, ASPECTOS
JURÍDICOS SUBDIRECCIÓN GESTIÓN COMERCIAL- OGE.**

FECHA FIJACIÓN:
FECHA DE DESFIJACIÓN
SEDE DEL EMPLEO:

20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
26 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OFICINA GESTIÓN Y ENLACE

PERFIL

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN COMERCIAL – RELACIONADO CON ASPECTOS JURÍDICOS (1 cargo) – APOYO	
Instrumentar controles de tipo jurídico y supervisar el fiel cumplimiento de las normas legales y reglamentarias en todos los contratos relacionados con las actividades comerciales e industriales y en especial las concesiones de puertos que celebre la Corporación.	
III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Participar en los procesos contractuales para la actividad portuaria y fijar las condiciones de dichas concesiones y sus respectivos alcances administrativos y contractuales.	2. Realizar los estudios jurídicos de las concesiones portuarias, de forma tal que garantice a la Corporación la protección y regulación del bien común que constituyen los puertos.
3. Realizar investigaciones que permitan establecer las reglamentaciones nacionales aplicables a la actividad portuaria.	4. Realizar la supervisión a los operadores portuarios, los administradores de infraestructura portuaria, los concesionarios o de prestadores de servicios conexos, que actúen en el sistema portuario del Río Grande de la Magdalena , cumplan desde el punto de vista jurídico, cabalmente con las condiciones y especificaciones que se hubieren establecido en los respectivos contratos de concesión, en concordancia con las normas reglamentarias, técnicas, operativas y económicas vigentes aplicables al del sistema portuario.
5. Estudiar, conceptualizar e indicar a la Corporación los mecanismos de coordinación correspondiente entre las autoridades del Estado, sean éstas nacionales, regionales o locales, que ejercen jurisdicción en el ámbito portuario.	6. Participar en la elaboración de los Planes Nacionales de Desarrollo Portuario, así como velar por su cumplimiento.

7. Realizar el requerimiento a los concesionarios de puertos, la información que permita evaluar periódicamente el cumplimiento de los requerimientos jurídicos establecidos en los contratos de concesión.
8. Estudiar y conceptualizar a la Corporación en la aplicación de sanciones por incumplimiento a las leyes portuarias, sus reglamentos y regulaciones.
9. Estudiar y conceptualizar las consultas Jurídicas relacionadas con la actividad comercial y portuaria del Río Magdalena.
10. Realizar y participar en los diferentes estudios e iniciativas que se adelanten con el fin de actualizar, mejorar o complementar las normas y reglamentos que afecten directa o indirectamente a CORMAGDALENA.
11. Desarrollar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área del desempeño del cargo para lograr los objetivos misionales de CORMAGDALENA.

IV COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	NIVEL PROFESIONAL
Orientación a Resultados	Aprendizaje Continuo
Orientación al usuario y al Ciudadano	Experticia Profesional
Transparencia	Trabajo en Equipo y Colaboración
Compromiso con la Organización	Creatividad e innovación

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Normatividad colombiana
2. Ley 1^a de 1991
3. Contratación Estatal
4. Conocimientos Básicos en Sistemas de Gestión de la Calidad.
5. Conocimientos Básicos del PMC.
6. Conocimientos básicos en sistemas

VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA ÁREAS DEL CONOCIMIENTO (AC) NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO (NBC)	EXPERIENCIA
Título Profesional en: AC: Ciencias Sociales y humanas:	

NBC: Derecho y afines.

Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.

Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.

NOTA: EL PRESENTE ANALISIS SE REALIZA TENIENDO EN CUENTA QUE LA TITULAR DEL EMPLEO DENOMINADO PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10, SE ENCUENTRA EN ENCARGO.

SERVIDORES PÚBLICOS CON DERECHOS DE CARRERA EN ESTRICTO ORDEN DESENDENTE:

Profesional Universitario 2044-10

1. Lyda Patricia Alvarez Amaya
2. Leonardo Carcamo Vega
3. Jorge Rincón Flórez
4. Jonatan Cortes Flórez
5. Walter Blandon Isaza
6. Luis Carlos Carcamo
7. Diana Marcela Rangel Numa
8. Juliana Traslaviña Sanchez

Técnico Administrativo 3124-17

1. Alvin Ellis Nieto
2. Marly Ulloque Rodriguez

Técnico Administrativo 3124-13

1. Marli Jimenez Maestre
2. Genny Luz Ríos Silva
3. Angela Ortiz

ANALISIS HOJAS DE VIDA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-14

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10

1. LYDA PATRICIA ALVAREZ AMAYA

Título: Administrador de Empresas: 28 de junio de 1996
Esp: En Evaluación y Gerencia de Proyectos – 15 de diciembre de 2004.

FORMACIÓN REQUERIDA EN EL ENCARGO:

Título Profesional en:

AC: Ciencias Sociales y humanas:

NBC: Derecho y afines.

Título de Postgrado en:

Modalidad de especialización en áreas afines a las funciones del cargo.

NOTA: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO.

2. LEONARDO ENRIQUE CARCAMO VEGA - SE ENCUENTRA EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN OTRA ENTIDAD POR EL TÉRMINO DE TRES (03) AÑOS Y TRES (03) AÑOS PRORROGABLES.

3. JORGE RINCÓN FLOREZ

Título: Ingeniero Ambiental y de Saneamiento: 31 de marzo de 2017.
Esp. En Planeación ambiental y manejo integral de los recursos Naturales: 30 de septiembre de 2020.

FORMACIÓN REQUERIDA EN EL ENCARGO:

Título Profesional en:

AC: Ciencias Sociales y humanas:

NBC: Derecho y afines.

Título de Postgrado en:

Modalidad de especialización en áreas afines a las funciones del cargo.

NOTA: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO.

4. JHONATAN CORTES FLOREZ

Título: Ingeniero Civil: 10 de marzo de 2017

Esp: En gerencia de Proyectos de Obras Públicas: 11 de diciembre de 2020.

Esp: En gerencia de Proyectos: 30 de abril de 2024.

FORMACIÓN REQUERIDA EN EL ENCARGO:

Título Profesional en:

AC: Ciencias Sociales y humanas:

NBC: Derecho y afines.

Título de Postgrado en:

Modalidad de especialización en áreas afines a las funciones del cargo.

NOTA: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO.

5. WALTER BLANDO ISAZA

Título: Tecnólogo en Electricidad: 17 de septiembre de 1.993

Ingeniero Industrial: 12 de noviembre de 1.999

FORMACIÓN REQUERIDA EN EL ENCARGO:

Título Profesional en:

AC: Ciencias Sociales y humanas:

NBC: Derecho y afines.

Título de Postgrado en:

Modalidad de especialización en áreas afines a las funciones del cargo.

NOTA: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO.

6. LUIS CARLOS CARCAMO HERAZO

Título: Ingeniero Civil: 9 de marzo de 2012.

MG: Ingeniería Civil: 24 de marzo de 2023

FORMACIÓN REQUERIDA EN EL ENCARGO:

Título Profesional en:

AC: Ciencias Sociales y humanas:

NBC: Derecho y afines.

Título de Postgrado en:

Modalidad de especialización en áreas afines a las funciones del cargo.

NOTA: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO.

7. DIANA MARCELA RANGEL NUMA

Título: Contadora Pública: 18 de diciembre de 1.998

Esp. En Gerencia Tributaria: 02 de Julio de 2010.

FORMACIÓN REQUERIDA EN EL ENCARGO:

Título Profesional en:

AC: Ciencias Sociales y humanas:

NBC: Derecho y afines.

Título de Postgrado en:

Modalidad de especialización en áreas afines a las funciones del cargo.

NOTA: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO.

TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-17

1. ALVIN ELLIS NIETO

Título: Tecnólogo en énfasis en programación de computadores. 19 de septiembre de 1.987.
Ingeniero de telecomunicaciones: 21 de marzo de 2020.

FORMACIÓN REQUERIDA EN EL ENCARGO:

Título Profesional en:

AC: Ciencias Sociales y humanas:

NBC: Derecho y afines.

Título de Postgrado en:

Modalidad de especialización en áreas afines a las funciones del cargo.

NOTA: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO.

2. MARLY ULLOQUE RODRIGUEZ

Título: Tecnóloga Empresarial. 25 de marzo de 2008.
Profesional en Gestión empresarial. 29 de marzo de 2011.

FORMACIÓN REQUERIDA EN EL ENCARGO:

Título Profesional en:

AC: Ciencias Sociales y humanas:

NBC: Derecho y afines.

Título de Postgrado en:

Modalidad de especialización en áreas afines a las funciones del cargo.

NOTA: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO.

TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-13

1. GENNY LUZ RIOS SILVA

Título: Tecnóloga en sistemas informáticos. 21 de septiembre de 2002.
Abogada. 10 de agosto de 2018.

FORMACIÓN REQUERIDA EN EL ENCARGO:

Título Profesional en:

AC: Ciencias Sociales y humanas:

NBC: Derecho y afines.

Título de Postgrado en:

Modalidad de especialización en áreas afines a las funciones del cargo.

NOTA: CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO, PERO NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.

2. MARLY JIMENEZ MAESTRE

Título: Contadora Pública: 7 de diciembre de 2016

FORMACIÓN REQUERIDA EN EL ENCARGO:

Título Profesional en:

AC: Ciencias Sociales y humanas:

NBC: Derecho y afines.

Título de Postgrado en:

Modalidad de especialización en áreas afines a las funciones del cargo.

NOTA: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO.

3. ANGELA ORTIZ OTERO

Título: Administradora de Empresas. 15 de diciembre de 2016.

FORMACIÓN REQUERIDA EN EL ENCARGO:

Título Profesional en:

AC: Ciencias Sociales y humanas:

NBC: Derecho y afines.

Título de Postgrado en:

Modalidad de especialización en áreas afines a las funciones del cargo.

NOTA: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS

NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO CON DERECHOS DE CARRERA CUMPLE CON EL PERFIL PARA ENCARGO, POR LO TANTO, SE SUGIERE NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD.

Dada a los Diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2024.



MELVA INÉS ROJAS ARCELLA.
Profesional Especializado Talento Humano